

CONFERENCIA POR RADIO RIVADAVIA

Mientras se desarrollaban las deliberaciones del XV Congreso Ordinario de la FATLYF. en La Cumbre, nuestro compañero Agustín Tosco fue requerido para disertar en el habitual espacio que nuestra Federación tiene contratado en Radio Rivadavia de la Capital Federal.

Transcribimos a continuación el texto completo de esa disertación, que fue previamente grabada y luego irradiada por dicha emisora el miércoles 22 de setiembre ppdo., a las 20.15 horas.

"El XV Congreso está debatiendo en profundidad los problemas que afectan a los trabajadores de Luz y Fuerza. Asimismo, como componente del movimiento obrero argentino comparte las inquietudes que vive todo el país, sometido a un sistema y a una política sin perspectivas de solución inmediata ni a largo plazo, para las dificultades que soporta la mayoría de la población.

"Siempre he tenido la mejor impresión de los Congresos de Luz y Fuerza. Sus debates son ampliamente democráticos y sus decisiones consultan con autenticidad el pensamiento y las aspiraciones de todo el gremio, que son de hondo contenido popular y nacional.

"Creo firmemente en el futuro de nuestra Organización y de la clase trabajadora argentina. La historia está enseñando que el ascenso de las masas laboriosas en la comunidad, está en directa relación con su espíritu de lucha, su comprensión de la situación que se vive y su actualización permanente de acuerdo al devenir de los acontecimientos, que en esta época son de una pasmosa celeridad.

"La organización de un país bajo el sistema liberal ha perdido su vigencia y se ha transformado en un freno para el crecimiento económico, social y cultural. Hoy se proclaman nuevas formas institucionales en las que el

Pueblo es el primer y principal destinatario de los logros comunes. Es el sentido comunitario, con el concepto de la integración en el esfuerzo común, eliminando las concepciones típicamente capitalistas del lucro privado y de la explotación del hombre por el hombre.

"Luz y Fuerza, por medio de sus Congresos, ha analizado estos temas fundamentales que para los argentinos, en nuestra condición de nación subdesarrollada, tienen primerísima importancia.

"Sostenemos que los trabajadores son la palanca del progreso de un pueblo.

"Pero su función no adquiere la característica de la inercia y de la pasividad, sino la acción y la aceleración que permitan recuperar el atraso y la postergación que se les impuso, particularmente desde las metrópolis que supeditaban el proceso económico a sus exclusivos intereses.

"De ahí que Luz y Fuerza luche por una transformación fundamental de la situación imperante en Argentina y Latinoamérica.

"Es imprescindible el desarrollo económico independiente, el auge de la producción con un equilibrio industrial y agropecuario, la plena ocupación, la erradicación de la miseria, la alfabetización total, la capacitación técnica, la elevación de la cultura, etc.

"Todo ello debe ser impulsado por los trabajadores con su esfuerzo y su lucha. Con Sindicatos organizados, con Federaciones como la de Luz y Fuerza, con una Central que como nuestra C.G.T. no cede en ningún instante para recuperar al hombre de trabajo a su verdadero nivel de dignidad.

"Creo que Luz y Fuerza debe cumplir, conjuntamente con el movimiento obrero, estas postulaciones mínimas que posibiliten la vigencia de una real justicia social. Estoy seguro que las cumpliremos ya que ese es el ideal común que todos tenemos como trabajadores y como argentinos".

Turismo Social:

Contingentes Para La Cumbre y Mar del Plata

ACOGIMIENTO AL BENEFICIO DEL ABOGADO

Como oportunamente informáramos al gremio desde estas mismas páginas, nuestra Organización solicitó a la Empresa Provincial de Energía, se otorgara el beneficio establecido por el Art. 46º del Estatuto del Personal, a aquellos trabajadores de EPEC que están construyendo su vivienda y habitan en la misma, con conexión eléctrica provisoria.

Con relación a esa presentación, el Directorio de la Empresa ha producido con fecha 14/9/65, la Resolución Nº 14325 que hace referencia a la misma y está concebida en los siguientes términos:

"Art. 1º — Reconocer a todo agente de la Empresa que construye su vivienda propia y habita la misma, aún sin terminar, la bonificación del 10% sobre el sueldo."

Mar del Plata

TURISMO SOCIAL



Temporada
1965-66

Conting.	Período	Inscripción Hasta	Sorteo
1	2 12/65	al 15 12/65	26 10/65
2	10 12/65	" 23 12/65	9 11/65
3	17 12/65	" 30 12/65	16 11/65
4	26 12/65	" 6 1/66	23 11/65
5	2 1/66	" 13 1/66	23 11/65
6	8 1/66	" 19 1/66	30 11/65
7	15 1/66	" 26 1/66	7 12/65
8	21 1/66	" 1 2/66	14 12/65
9	28 1/66	" 8 2/66	21 12/65
10	3 2/66	" 14 2/66	28 12/65
11	10 2/66	" 21 2/66	4 1/66
12	16 2/66	" 27 2/66	11 1/66
13	23 2/66	" 6 3/66	18 1/66
14	1 3/66	" 12 3/66	25 1/66
15	8 3/66	" 19 3/66	1 2/66
16	14 3/66	" 25 3/66	8 2/66
17	21 3/66	" 1 4/66	15 2/66
18	27 3/66	" 7 4/66	22 2/66
19	3 4/66	" 14 4/66	1 3/66

Contingente 1 al 3 son de 14 días.

Afiliados y/a cargo \$ 170,00

Menores " 125,00

No/a cargo (Padres o Suegros) " 635,00

DEL ESTATUTO

En que determina el Art. 46º del Estatuto Personal, no obstante tener la conexión de afiliación provisoria, otorgándose en este caso un plazo de 90 días para regularizar esta conexión y presentar la documentación que le permite obtener la conexión definitiva del ser-

Art. 2º — De forma".

a Cumbre

Período	Inscripción	Sorteo
15 al 21/11/65	Hasta 13/10/65	Sorteo 13/10/65
5 " 28/11/65	13/10/65	15/10/65
5 " 4/12/65	19/10/65	22/10/65
5 " 11/12/65	26/10/65	29/10/65
5 " 17/2/65	2/11/65	5/11/65
5 " 24/12/65	9/11/65	12/11/65
5 " 30/12/65	16/11/65	19/11/65
5 " 6/1/66	23/11/65	2/11/65
6 " 12/1/66	23/11/65	2/11/65
6 " 19/1/66	30/11/65	3/12/65
6 " 25/1/66	7/12/65	10/12/65
6 " 1/2/66	14/12/65	17/12/65
6 " 7/2/66	21/12/65	23/12/65
6 " 14/2/66	23/12/65	30/12/65
6 " 20/2/66	4/1/66	7/1/66
6 " 27/2/66	11/1/66	14/1/66
6 " 5/3/66	18/1/66	21/1/66
6 " 12/3/66	25/1/66	28/1/66
6 " 18/3/66	1/2/66	4/2/66
6 " 25/3/66	8/2/66	11/2/66
6 " 31/3/66	15/2/66	18/2/66
6 " 7/4/66	22/2/66	25/2/66
6 " 13/4/66	1/3/66	4/3/66
6 " 20/4/66	8/3/66	11/3/66
6 " 28/4/66	8/3/66	11/3/66
6 " 5/5/66	15/3/66	19/3/66
6 " 16/5/66	22/3/66	25/3/66
6 " 26/5/66	23/5/66	1/4/66
6 " 31/5/66	12/4/66	15/4/66

afiliados y/a cargo \$ 170,00
 mayores " 125,00
 y/a cargo (Padres o Suegros) " 635,00
 contingente 6, 14 días; y desde el 30 al

SALUTACION

Desde Puerto Rico, donde se encuentra en uso de una beca sindical conferida por la FATLYF a través de la CGT Nacional, nuestro Compañero VICENTE I. MOYANO nos ha hecho llegar cálidos mensajes de salutación para todos los Compañeros de Luz y Fuerza, que transmitimos por medio de este boletín.

Dentro de breves días, nuestro Secretario Adjunto deberá trasladarse a Nueva York, cumpliendo la segunda etapa del itinerario trazado para este viaje que, sin duda, arrojará el saldo de un estrechamiento de vínculos con las organizaciones sindicales de esa parte del continente.

Penúltima Fecha del Torneo de Reparticiones Oficiales

Mañana sábado habrá de disputarse en cancha de Instituto a partir de las 10.15 horas, el encuentro que por el Campeonato de Fútbol de Reparticiones Oficiales enfrentará a los elencos de EPEC "A" (Luz y Fuerza) vs. Banco Nación. Este encuentro será el penúltimo que deberá jugar nuestro equipo, que marcha primero en la tabla posicional; con sólo empatar, se clasificará virtual campeón.

Córdoba en la Comisión Paritaria Nacional

En oportunidad del reciente XV Congreso Ordinario de la FATLYF, quedó constituida la Comisión Paritaria Nacional de gremio. Entre los Compañeros que fueron elegidos para integrar esa importante Comisión, figura el Secretario General de nuestra Organización, Compañero Agustín Tosco.

VIERNES 22

18 hs.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

San Juan 1966

¡Buena Suerte, Cordobeses!

Mañana comenzarán a disputarse las finales del Torneo de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, en la Villa Olímpica del Sindicato Capital Federal, en la localidad de Morón. Las mismas proseguirán los días domingo, lunes y martes venideros, fecha en que culminarán con la disputa de la Maratón sobre once kilómetros.

LA PROVINCIA DE CORDOBA CLASIFICADA EN LOS CUATRO DEPORTES

En las eliminatorias producidas en las zonas 3 y 4, que comprendían a las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y Córdoba, quedaron clasificadas: CORDOBA en Básquetbol y Pelota a Paleta, y VILLA MARIA en Fútbol y Bochas. Es decir, que los cordobeses cumplieron gran actuación acaparando las finales de todas las provincias citadas, en los deportes que integran el Campeonato.

FINALISTAS POR DEPORTES

FUTBOL: Villa María, Santiago del Estero, Santa Fe y Bahía Blanca.

BASQUETBOL: Córdoba, Santiago del Estero, Capital Federal y Santa Fe.

PELOTA A PALETA: Córdoba, San Nicolás, Capital Federal y Jujuy.

BOCHAS: Villa María, Santiago del Estero, Rosario y Capital Federal.

NUESTROS EQUIPOS

Los Compañeros deportistas que defenderán los colores de nuestro Sindicato en la trascendental confrontación hermana, son los siguientes:

Equipo de Básquetbol: Hugo R. Olariaga, Armando Brun, Atilio Brun, Luis Villargrán, Víctor Salas, Raúl Bazán, Guillermo Piemonte, Juan R. López, Salvador Piscitello y Norberto Burni.

Equipo de Pelota a Paleta: Carlos Julio Clavaguera, Carlos Julio Olmedo y Carlos Julio Falconi.

LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA Y LOS CUERPOS ORGANICOS DEL SINDICATO DESEAN A LOS COMPAÑEROS DEPORTISTAS QUE EL MAYOR DE LOS EXITOS CORONE SUS ESFUERZOS POR SALIR AIROSOS. SABEMOS QUE LO LOGRARAN, PUES TRIUNFAR NO RADICA SOLO EN EL EFIMERO EXITO DE UN ENCUENTRO, SINO EN EL GALARDON PERDURABLE DE HABERLO INTENTADO CON HIDALGUA DEPORTIVA Y ESPIRITU DE SUPERACION. ¡BUENA SUERTE Y FELIZ RETORNO!

